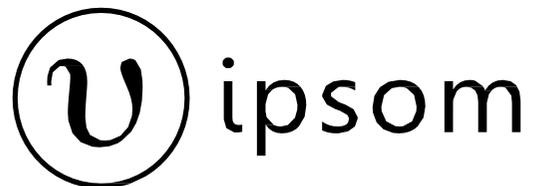


# PERTE de descarbonización industrial (1ª línea)

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



**1.000 M€**

# PERTE de descarbonización industrial

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

## 1ª Línea de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria

	<h3>Objetivos</h3>		<h3>Beneficiarios</h3>		<h3>Costes subvencionables</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomentar la mejora del medioambiente</li> <li>· Fomentar el uso de energías renovables</li> <li>· Promover la seguridad energética</li> <li>· Descarbonización de los procesos de producción</li> <li>· Mejora de la eficiencia energética</li> <li>· Mejorar la competitividad del sector manufacturero</li> <li>· Creación de empleo de alto valor</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Las empresas que se presenten tendrán que llevar a cabo una <b>actividad industrial</b> (CNAE 10 a 32).</li> <li>· Las empresas podrán presentarse individualmente o en agrupación de empresas, siendo en este último caso al menos una de ellas una PYME.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se detallarán en las bases reguladoras.</li> </ul> <p><i>La información proporcionada en esta ficha queda sujeta a modificaciones, pendientes de la publicación de bases reguladoras y convocatoria (previsto en octubre de 2023).</i></p>	
	<h3>Características</h3>		<h3>Plazos</h3>	<h3>Presupuesto</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Préstamo a 10 años con 3 de carencia</li> <li>· Tipo de interés 0%</li> <li>· Inversión mínima 1 M€</li> <li>· <b>Concurrencia no competitiva</b></li> <li>· <b>Efecto incentivador</b></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Solicitud:</b> octubre 2023</li> <li>· <b>Ejecución:</b> entre 2023 y 2026</li> <li>· <b>Resolución:</b> pendiente de convocatoria</li> <li>· <b>Justificación:</b> pendiente de convocatoria</li> </ul>		<h1>1.000 M€</h1> <p><b>Subvención → 500 M€</b> <b>Préstamo → 500 M€</b></p>	

# PERTE de descarbonización industrial

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

## 1ª Línea de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### DESCARBONIZACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA

Electrificación de procesos, incorporación de hidrógeno y sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables, uso de energías renovables para autoconsumo, uso de calor renovable como la energía solar térmica.

#### GESTIÓN ENERGÉTICA INTEGRAL DE PROCESOS INDUSTRIALES

Recuperación de calor en procesos productivos, aprovechamiento energético de flujos secundarios (incluidos gases de proceso) y mejora sustancial de la eficiencia energética.

#### I+D+i

Que permita impulsar la descarbonización de las instalaciones.

#### CAPTURA, ALMACENAMIENTO Y USO DE CARBONO

Desarrollo e implementación de tecnologías innovadoras de captura y utilización de carbono (en la misma instalación o en otra industria).

#### DESCARBONIZACIÓN POR REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Utilización de materias primas secundarias, ecodiseño de productos, utilización de subproductos de residuos y valorización de residuos en sustitución de combustibles fósiles, con el fin de conseguir una mejora en la economía circular.

Y, por último, cada proyecto tractor, independientemente de la modalidad de solicitud elegida (individual o en agrupación), deberá acompañarse de dos Planes transversales:

- 1. Plan de Eficiencia Energética y Transición Ecológica**
- 2. Plan de Formación y Capacitación**



**Tel. +34 937 460 933**  
**adm@ipsom.com**  
**www.ipsom.com**



Av. Països Catalans, 9A.  
08192 - Sant Quirze del  
Vallès Barcelona.